Expediente: **64/24**
Carátula: **CASTRO MONICA JUDITH C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27390772861 - CASTRO, MONICA JUDITH-ACTOR
90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO
27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 64/24

H105035193623

JUICIO: CASTRO MONICA JUDITH c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.Expte. N°64/24. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

A la presentación del letrado LEIRO, NATASHA, por la parte actora:

1) Atento a las constancias de autos y en virtud que la notificación del traslado de la demanda por Edictos al demandado HUGO ESTEBAN CHAYA, siendo la última publicación de los edictos en fecha 13/06/2024 y encontrándose vencido el término para su contestación: se tiene al accionado, HUGO ESTEBAN CHAYA, por INCONTESTADA la demanda incoada en su contra. Se hace constar en el sistema SAE, por Secretaría, que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204.

2) Notifíquese el presente proveído al demandado HUGO ESTEBAN CHAYA, mediante publicación de edictos en la página web del Poder Judicial, por cinco días 64/24.GDVC Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.